

Requisitos y Condiciones para la Postulación y Admisión a la  
Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (ex MAEARTE)  
Convocatoria 2017 - ingreso Ciclo lectivo 2018.

**Borrador (14/03/2017)**

Si usted está interesado en postularse para ingresar a la **Maestría en Aplicaciones de Información Espacial** – Convocatoria 2017 – ingreso Ciclo lectivo 2018, y además ser considerado como candidato a una beca de CONAE, deberá cumplir lo indicado en los siguientes apartados:

- I. Requisitos generales de admisión a la carrera**
  - II. Requisitos particulares del Convocatoria 2017 – ingreso Ciclo lectivo 2018**
  - III. Condiciones para postularse a ingresar a la carrera y a la beca de CONAE**
  - IV. Envío de la documentación por correo postal y electrónico**
- 
- I. Requisitos generales de admisión a la carrera**
    1. El postulante deberá cumplir uno de los siguientes requisitos:
      - a) Ser egresado de una Universidad Argentina reconocida por autoridad competente, con título universitario de grado.
      - b) Ser egresado de Universidades Extranjeras con título de nivel equivalente a título universitario de grado, otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, previa aceptación por parte del Consejo Académico del Instituto Gulich y del Consejo Directivo de FAMAFA, o por la vigencia de tratados o convenios internacionales. Su admisión no significará reválida de título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina.
    2. La admisión definitiva del postulante estará sujeta a:
      - c) La evaluación de antecedentes de acuerdo al procedimiento realizado para la asignación de becas
      - d) La aprobación de un examen de lecto-comprensión de idioma inglés o la presentación de un certificado que demuestre suficiencia a nivel equivalente.

- e) La evaluación por el Consejo Académico de la Carrera, sobre el cumplimiento de los requisitos estipulados.

## II. Requisitos particulares del Convocatoria 2017 – ingreso Ciclo lectivo 2018:

### 1. Aspirantes Argentinos.

- a) Ser egresado de una carrera de grado de al menos 4 años de duración con reconocimiento oficial, afín a las siguientes áreas: Física, Matemática, Astronomía, Ciencias de la Computación, Ingeniería, Agrimensura, Geología, Geografía, Oceanografía, Biología, Veterinaria, Medio Ambiente y Meteorología.
- b) Tener una edad no superior a los **33 años al 31/12/2017**.
- c) Presentar un plan de trabajo que contemple el uso de procesamiento de imágenes SAR que permitan generar productos relacionados con las misiones SAOCOM y SIASGE II de CONAE. Entre ellas se destacan: agricultura, silvicultura, hidrología, nieve y glaciares, medioambiente y recursos naturales de la tierra y del mar, oceanografía, pesca, geología, minería, cartografía y planificación territorial, epidemiología panorámica, energía, seguridad y emergencias (en todas sus fases y manifestaciones). El Plan de Trabajo debe tener el Aval de una Unidad de Desarrollo (Ver punto III).

### 2. Aspirantes Latinoamericanos.

Se aplican las condiciones solicitadas para aspirantes argentinos, a excepción del límite de edad, más los requisitos de la Universidad Nacional de Córdoba para ingreso de extranjeros a carreras de posgrado, que figuran en la dirección: <http://www.unc.edu.ar/academicas/ingreso/extranjeros>

Asimismo, estos candidatos deberán incluir en su solicitud una carta de aval del ente espacial de su país, explicitando que es de interés del país correspondiente que el candidato pueda cursar la Maestría en el Instituto Gulich (**Excluyente**).

Los entes espaciales correspondientes para los países mencionados son:

- Chile: Agencia Chilena del Espacio (ACE).
- Colombia: Comisión Colombiana del Espacio (CCE).
- Ecuador: Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE)
- México: Agencia Espacial Mexicana (AEM)
- Perú: Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA).
- Venezuela: Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)

Los postulantes provenientes de otros países de la región deberán contar con un aval del organismo que tenga a su cargo el tema espacial en el país.

### **3. Aspirantes Italianos.**

Se aplican las condiciones solicitadas para aspirantes argentinos, a excepción del límite de edad, más los requisitos de la Universidad Nacional de Córdoba para ingreso de extranjeros a carreras de posgrado, que figuran en la dirección: <https://www.unc.edu.ar/node/366>

Los aspirantes italianos deberán incluir una carta de aval de la Agenzia Spaziale Italiana (ASI), explicitando el interés del país para que el postulante pueda cursar la Maestría en el Instituto Gulich (**Excluyente**).

Deberán además obtener el Certificado de Español, Lengua y Uso (CELU). Para más información consultar en: <http://www.celu.edu.ar/es>

**Importante:** La obtención del CELU, es un requisito necesario para la inscripción a la carrera, sin el cual no podrá tramitar la residencia temporaria como alumno de la UNC.

### **III Condiciones para postularse a la Beca de CONAE e ingresar a la carrera**

Para postularse a la Beca de CONAE e ingresar a la MAIE (ex MAEARTE) es necesario cumplimentar las siguientes condiciones específicas:

#### **Plan de trabajo**

El Plan de Trabajo deberá mencionar claramente la problemática a abordar, los antecedentes en el área, la metodología y el tipo de datos a utilizar en 2 páginas como máximo. Deberá enviarse firmado por el postulante y el tutor de la UD.

#### **Aval de la UD**

Las Unidades de Desarrollo (UD) son grupos de trabajo o elementos (proyectos, laboratorios, organismos, talleres, etc.), que participen en actividades relacionadas directa o indirectamente con el Plan Espacial Nacional. Deben tener capacidad de recibir por cortos períodos de tiempo a uno o más alumnos de una Maestría de la CONAE y Socios Académicos. Para ser admitida como UD, el grupo de trabajo o elemento deberá demostrar la capacidad de realizar Investigación y/o Desarrollo en la misma, de proveer un Tutor para el trabajo del becario en la UD, y el conocimiento en la temática espacial específica de su incumbencia.

Las UD podrán ser un proyecto específico (por ejemplo 'SABIAMAR'), una dependencia con experiencia en temas relacionados al Plan Espacial Nacional (por ejemplo 'Laboratorio de Calibración de Instrumentos de la CONAE', o 'Consultoría de Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias de la CONAE'), o una dependencia educativa (por ejemplo 'Centro de Metrología de la UTN'), u otros organismos que utilicen aplicaciones espaciales (por ejemplo 'Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires'), mientras cumplan con los requisitos mencionados en el párrafo precedente.

El aval de la UD debe constar en el *"FormularioSolicitudDeBeca"*. El listado de UDs de la MAIE se actualiza continuamente y se encuentra disponible en el siguiente link: *poner link donde figuren las UDs en la página del IG.*

### **¿Cómo se consigue el aval de una UD?**

Hay tres posibilidades para conseguir el aval de una UD y se describen a continuación:

1) El interesado se contacta con una UD presente en el listado mencionado y consigue su aval y elaboran el Plan de Trabajo. Completa la demás documentación requerida y la envía antes del cierre de la convocatoria. Recién entonces será considerado un postulante.

2) El interesado conoce un grupo de trabajo que podría ser una UD pero que no aparece en el listado. En ese caso, debe solicitar a ese grupo que complete el *"FormularioDeConsideracionComoUnidadDeDesarrollo"* y lo envíe a la dirección de mail que allí se indica (ig@conae.gov.ar). El Instituto Gulich evaluará la propuesta y brindará una respuesta. Si la solicitud es aceptada, se le comunicará a la UD y se incorporará al listado correspondiente. Recién entonces el interesado podrá solicitar el Aval a la nueva UD según el punto 1). En el caso que el grupo no sea aceptado como UD, el interesado deberá buscar aval en otra.

3) El interesado no pudo establecer contacto con las UD que aparecen en el listado mencionado ni conoce un grupo de trabajo que pueda ser considerado como UD. En ese caso, el interesado debe completar el documento *"FormularioDeBusquedaDeUD"* y enviarlo a la dirección que allí se indica (ig@conae.gov.ar) junto con una versión electrónica de su cv. El IG buscará una UD adecuada, de acuerdo al perfil del interesado, y lo pondrá en contacto. Este procedimiento es lento y se sugiere que sea realizado al menos 45 días antes del cierre de la convocatoria. Si se localiza una UD se informará al interesado para que solicite el Aval en la UD según el punto 1).

### III. Envío de la documentación por correo postal y electrónico

Para postularse a ingresar a la carrera y a la beca de CONAE deberá enviar por correo postal y electrónico toda la documentación que se lista a continuación:

1. Formulario de Solicitud de Beca completo y firmado por el postulante, con el aval de la UD. (**EXCLUYENTE**).
2. Plan de Trabajo firmado por el alumno y el tutor de la UD. (**EXCLUYENTE**).
3. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte vigente. (**EXCLUYENTE**)
4. Fotocopia **legalizada** en la Universidad de Origen, del Título o Diploma Universitario, o Certificado de Título en Trámite si aún no hubiera sido expedido al momento de la postulación. (**EXCLUYENTE**):
  - a. Expedido por Universidad Argentina: Legalizada por la Universidad de origen y ante el Ministerio de Educación de la Nación.
  - b. Expedido por Universidad Extranjera: Legalizado por la Universidad de origen, el Ministerio de Educación o equivalente del país de origen y con la Apostilla de la Haya. Si el país de origen no suscribe la convención de la Haya entonces deberá ser legalizado ante embajada o consulado Argentino en el país de origen.
5. Fotocopia **legalizada** en la Universidad de Origen, del Certificado Analítico o de Materias Rendidas, **con promedio y aplazos** (**EXCLUYENTE**):
  - a. Argentinos: Legalizado por la Universidad de origen.
  - b. Extranjeros: Legalizada por la Universidad de origen, legalizada ante Ministerio de Educación o equivalente del país de origen y con la Apostilla de la Haya. Si el país de origen no suscribe la convención de la Haya entonces deberá ser legalizado ante embajada o consulado Argentino, en el país de origen.
6. Certificado acreditando conocimiento de Idioma Ingles (Ej.: TOEFL, FCE, Academias de Idiomas, etc.) El comité seleccionador se reserva el derecho de

tomar un examen de idioma Inglés, en fecha a confirmar, aun cuando se hubieren presentado certificados. **(EXCLUYENTE)**

7. Currículum Vitae según modelo: Enviar CV en formato pdf elaborado con el Sistema Integral de Gestión y Evaluación de CONICET (SIGEVA) (<http://sigeva.unc.edu.ar/auth/index.jsp>). En el caso de poseer experiencia en campos que no aparecen en el SIGEVA, el postulante puede agregar un documento denominado CV\_Anexo en formato pdf con información curricular adicional. **(EXCLUYENTE)**.
8. Documentación de respaldo a la información suministrada en el CV (Ej.: Fotocopias de certificados de asistencia a cursos, presentaciones a congresos, títulos adicionales, etc.). **(NO EXCLUYENTE)**
9. Carta de Presentación dirigida a la Directora de la Maestría, Dra. Anabella Ferral. Redacte personalmente una carta de presentación, donde manifieste su interés en cursar la carrera y por qué considera que debería serle asignada una de las Becas disponibles. Debe incluir una frase manifestando que toda la información entregada tiene carácter de declaración jurada. **(EXCLUYENTE)**
10. Dos Cartas de recomendación de científicos y/o profesionales, con quien haya compartido actividades científicas, académicas y/o profesionales. De preferencia el autor debería tener antecedentes en la temática de la carrera. La carta debe estar firmada por su autor. **(EXCLUYENTE)**
11. Certificado médico psico-físico **(EXCLUYENTE)**.
12. **Sólo para extranjeros:** carta de aval del ente espacial de su país, explicitando que es de interés del país correspondiente que el candidato pueda cursar la Maestría en el Instituto Gulich **(EXCLUYENTE)**
13. **Sólo para extranjeros cuya lengua nativa no sea el español** (Castellano). Deberán adjuntar comprobante de aprobación del Certificado de Español, Lengua y Uso (CELU) (<http://www.celu.edu.ar/es>) **(EXCLUYENTE)**. Para poder concluir el trámite de inscripción a la Maestría y que la UNC emita el certificado de alumno regular, para la tramitación de la documentación de residencia temporaria, es requisito que dicho examen sea rendido por el alumno ANTES DE SU LLEGADA A LA ARGENTINA.

**Importante:**

- A aquellos postulantes que resulten preseleccionados se les tomará un examen de desempeño en matemática y razonamiento científico, en fecha a confirmar. El comité seleccionador podrá también requerir una entrevista en lugar y fecha a confirmar.

- Si resulta seleccionado para ingresar a la carrera, deberá presentar la siguiente **documentación original** en el Área de Enseñanza del IG durante la primera semana de clases, sin excepción:
  - Título o Diploma académico
  - Certificado Analítico o Certificado de Materias Rendidas
  - DNI o Pasaporte

Si los documentos se encuentran redactados en idioma extranjero se solicitará una traducción al español por Traductor Público Nacional matriculado e intervención del Colegio de Traductores.

### **¿A qué dirección debe enviar la documentación?**

**Toda la documentación deberá remitirse por correo postal y electrónico a las siguientes direcciones:**

Alternativa 1:

Dr. Leonardo de Ferrariis  
Instituto Gulich  
Centro Espacial Teófilo Tabanera - CONAE  
Ruta Provincial C45 – Km 8  
CP 5187 Falda del Cañete – Córdoba, República Argentina  
Ref.: POSTULANTE MAIE - Convocatoria 2017

Alternativa 2:

Dr. Leonardo de Ferrariis  
Departamento de Postgrado  
Facultad de Matemática Astronomía, Física y Computación  
Universidad Nacional de Córdoba  
Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria,  
CPA X5000HUA - Córdoba, República Argentina,  
Ref.: POSTULANTE MAIE - Convocatoria 2017

Favor de consignar correctamente el remitente con el Apellido y Nombre del postulante y domicilio postal.

Y por correo electrónico a: [ig@conae.gov.ar](mailto:ig@conae.gov.ar), Ref.: POSTULANTE MAIE - Convocatoria 2017 - Apellido y Nombre.

Toda la documentación deberá ser escaneada en formato pdf, legible y tamaño de hoja A4.